ESCUELA NORMAL DE EDUCACION PREESCOLAR



LICENCIATURA EN EDUCACIÓN PREESCOLAR

[**MODELOS PEDAGÓGICOS**](http://187.141.233.82/sistema/ActividadSalon/Cartera.asp?e=enep-00046&c=1674507163&p=4054019B24M1M17B532210A05M&idMateria=7096)  
Maestra: MARIA GUADALUPE HERNANDEZ VAZQUEZ

Alumna: JULIA YESSENIA MONTOYA SILVA #18

UNIDAD 2 EL MODELO Y SU CONCRECIÓN EN EL AULA: PROCESOS Y PRÁCTICAS DE ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE.

Detecta los procesos de aprendizaje de sus alumnos para favorecer su desarrollo cognitivo y socioemocional.

Aplica el plan y programas de estudio para alcanzar los propósitos educativos y contribuir al pleno desenvolvimiento de las capacidades de sus alumnos.

Diseña planeaciones aplicando sus conocimientos curriculares, psicopedagógicos, disciplinares, didácticos y tecnológicos para propiciar espacios de aprendizaje incluyentes que respondan a las necesidades de todos los alumnos en el marco del plan y programas de estudio.

Integra recursos de la investigación educativa para enriquecer su práctica profesional, expresando su interés por el conocimiento, la ciencia y la mejora de la educación.

Actúa de manera ética ante la diversidad de situaciones que se presentan en la práctica profesional.

|  |  |
| --- | --- |
| **Enfoque y principios pedagógicos** | La comunidad como núcleo de los procesos educativos.  Objetivo: Promover el aprendizaje de excelencia, inclusivo, pluricultural, colaborativo y equitativo.    Educación para la democracia; se aprenden valores, saberes, conocimientos y habilidades para ejercer su ciudadanía de manera crítica, activa y solidaria.    Metodologías diferenciadas según el campo formativo: AB Proyectos, AB en indagación desde STEM, AB en problemas, aprendizaje por servicio.    Hay interacción de diferentes saberes desde un horizonte plural y una perspectiva interdisciplinaria.    Autonomía curricular y profesional de magisterio para interpretar el currículo y adecuar los programas a su realidad cotidiana. |
| **Perfil de egreso** | * Reconocen que son ciudadanos que pueden ejercer su derecho a una vida digna, a decidir sobre su cuerpo, a construir su identidad personal y colectiva, así como a vivir con bienestar y buen trato, en un marco de libertades y responsabilidades con respecto a ellas mismas y ellos mismos, así como con su comunidad * Viven, reconocen y valoran la diversidad étnica, cultural, lingüística, sexual, política, social y de género del país * Reconocen que mujeres y hombres son personas que gozan de los mismos derechos, con capacidad de acción, autonomía, decisión para vivir una vida digna, libre de violencia y discriminación * Valoran sus potencialidades cognitivas, físicas y afectivas a partir de las cuales pueden mejorar sus capacidades personales y de la comunidad durante las distintas etapas de su vida * Desarrollan una forma de pensar propia que emplean para analizar y hacer juicios argumentados sobre su realidad familiar, escolar, comunitaria, nacional y mundial. * Se perciben a sí mismas y a sí mismos como parte de la naturaleza, r conscientes del momento que viven en su ciclo de vida y la importancia de entender que el medio ambiente y su vida personal son parte de la misma trama * Interpretan fenómenos, hechos y situaciones históricas, culturales, naturales y sociales a partir de temas diversos e indagan para explicarlos con base en razonamientos, modelos, datos e información con fundamentos científicos y saberes comunitarios * Interactúan en procesos de diálogo con respeto y aprecio a la diversidad de capacidades, características, condiciones, necesidades, intereses y visiones al trabajar de manera cooperativa * Intercambian ideas, cosmovisiones y perspectivas mediante distintos lenguajes, con el fin de establecer acuerdos en los que se respeten las ideas propias y las de otras y otros. Dominan habilidades de comunicación básica tanto en su lengua materna como en otras lenguas. * Desarrollan el pensamiento crítico que les permita valorar los conocimientos y saberes de las ciencias y humanidades, reconociendo la importancia que tienen la historia y la cultura para examinar críticamente sus propias ideas y el valor de los puntos de vista de las y los demás |
| **Organización de los grados de Educación Básica** | Son seis fases:  Primera fase: Educación inicial.  Segunda fase 1, 2 y 3 grado de Educación preescolar  Tercera fase: 1 y 2 grado de Primaria  Cuarta fase 3 y 4 grado de Primaria  Quinta Primaria (5° y 6°)  Secundaria (3 grados) |
| **Campos formativos y asignaturas asociadas** | 4 Campos formativos:    Lenguajes: español, lenguas indígenas, ambas tanto como primeras y segundas lenguas, lenguas artísticas, inglés como lengua extranjera y lenguaje de señas mexicana.    Saberes y pensamiento científico: Ciencias naturales, matemáticas, tecnología y conocimiento de los diferentes pueblos y culturas. (En fase 6: Biología, química y matemáticas)    Ética, naturaleza y sociedades: Historia, geografía y formación cívica y ética.    De lo humano y los comunitario: Educación física, educación socioemocional, tutoría, vida saludable y tecnología. |
| **Organizadores curriculares (los elementos del programa sintético. Que incluye cada campo formativo)** | Los elementos del programa sintético se organizan de la siguiente manera:    Descripción del campo formativo para la EB y por fases.    Contenidos.    Diálogos.    Progresiones de aprendizaje.    Orientaciones didácticas.    Sugerencias de evaluación. |
| **Transversalidad (7 ejes articuladores)** | Inclusión  sugiere desarrollar procesos formativos y relaciones pedagógicas que permitan comprender, durante la educación preescolar, primaria y secundaria, la lógica colonial que opera en nuestra experiencia humana cotidiana  Pensamiento crítico:  en donde lo crítico se entiende como la recuperación del otro desde la diversidad, es fundamental para la formación de una ciudadanía con valores democráticos y justicia social  Interculturalidad critica:  Las culturas son matrices dinámicas y complejas de producción de imaginación, creencia, comprensión, interpretación y acción que las personas y los grupos construyen e interiorizan para dar sentido y razón a su vida, a su comunidad y a los contextos geográficos y sociales en que habitan. Las r culturas generan tipos específicos de subjetividad, formas originales de ser humano, que a su vez producen, crean y recrean esas mismas culturas  Igualdad de género:  La incorporación de un eje sobre igualdad de género en la educación preescolar, primaria y secundaria supone una formación en la que niñas, niños y adolescentes cuestionen prácticas institucionalizadas desde donde se asigna a cada persona una identidad sexual, racial y un género que termina estableciendo desigualmente su condición laboral, social y educativa en la comunidad o fuera de ésta  Vida saludable:  Supone una formación progresiva, que permita a las y los estudiantes comprender el entramado de relaciones entre el medio ambiente y la dinámica social, económica y cultural de las comunidades, urbanas y rurales, el impacto de las acciones que se desprenden de dichas relaciones y las consecuencias en su salud como en la de las y los demás  Apropiación de las culturas de la lectura y la escritura:  México es una comunidad de comunidades, un territorio de territorios y un lugar en donde se encuentran las lenguas maternas, las lenguas extranjeras y las lenguas olvidadas. Hacer efectivo el derecho humano a la educación considerando en el centro de los procesos educativos a la comunidad, tiene como condición la posibilidad de aprender la diversidad de las lenguas  Artes y experiencias estéticas  busca valorar la exploración sensible del mundo al reconocer y recuperar el valor formativo de las experiencias artísticas y estéticas que se producen en las y los estudiantes en su relación con las manifestaciones culturales, las producciones del arte y la naturaleza, así como en el reconocimiento de las artes como expresión, cultura, comunicación y cognición, abriendo puentes con otras formas de conocimiento inalienables de la experiencia humana |
| **Evaluación** | La evaluación del aprendizaje y acreditación, se establecerá de acuerdo con cada tipo, nivel, modalidad y opción educativa, así como a las condiciones territoriales culturales, sociales, productivas y formativas de las instituciones educativas.  La evaluación de los aprendizajes forma parte del proceso formativo, se encuentra dentro de la relación pedagógica profesor-estudiante y en el marco del currículo que integra conocimientos y saberes alrededor de la realidad de las y los estudiantes. |
| **Plantea los dilemas y tensiones a los que se enfrentan los docentes para concretar los enfoques y orientaciones didácticas en el aula** | Las maestras y los maestros son agentes fundamentales del proceso educativo y, por tanto, se reconoce su contribución a la transformación social.  Tendrán derecho de acceder a un sistema integral de formación, de capacitación y de actualización retroalimentado por evaluaciones  diagnósticas, para cumplir los objetivos y propósitos del Sistema Educativo Nacional. 162  De lo anterior, se desprende que las maestras y los maestros son profesionales de la educación que han aprendido y desarrollado conocimientos y experiencias que les otorgan una visión amplia y profunda de los procesos educativos, por lo que se  reconoce su condición de intelectuales que convoca a las y los estudiantes al saber disciplinar, escolar, comunitario, científico, social, y cultural.  El paradigma humanista propone una nueva manera de enseñar, que deberá centrarse en los estudiantes para que cada uno logre sus propósitos.  Actualmente estamos trabajando con el plan de estudios 2017 pero existen cambios en la educación incluyendo los planes de estudio por lo tanto enfrentamos una confusión al presentarse el nuevo programa de estudios 2022 porque aunque conozcamos el plan de estudios en el que estamos trabajando debemos de identificar y aprender lo que este nuevo plan de estudios propone a partir de entender, atender las condiciones de equidad, inclusividad, excelencia académica y mejora continua, partiendo de la relación del alumno con la comunidad a la que pertenece. |

**Plan de estudios 2022**

[**http://187.141.233.82/sistema/Data/tareas/enep-00046/\_Actividad/25681/26442.pdf**](http://187.141.233.82/sistema/Data/tareas/enep-00046/_Actividad/25681/26442.pdf)

[**http://187.141.233.82/sistema/Data/tareas/enep-00046/\_Actividad/25682/26443.pdf**](http://187.141.233.82/sistema/Data/tareas/enep-00046/_Actividad/25682/26443.pdf)

ACTIVIDAD DE UNIDAD

Elaborar un cuadro sinóptico o tabla digital acerca del plan de estudios 2022, donde describa los siguientes puntos:

1. Explica el enfoque y principios pedagógicos
2. Perfil de egreso
3. Organización de los grados de Educación Básica
4. Campos formativos y asignaturas asociadas
5. Organizadores curriculares (los elementos del programa sintético, que incluye cada campo formativo).
6. Transversalidad (7 ejes articuladores)
7. Evaluación
8. Plantea los dilemas y las tensiones a los que se enfrentan los docentes para concretar los enfoques y orientaciones didácticas en el aula.

Rúbrica para evaluar cuadro sinóptico:

|  |  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- | --- |
| **RUBRO** | **MUY BIEN**  **10- 9** | **BIEN**  **8-7** | **SUFICIENTE**  **6** | **INSUFICIENTE**  **5** |
| Establece los elementos y características a comparar. | Identifica todos los elementos de comparación. Las características elegidas son suficientes y pertinentes. | Incluye la mayoría de los elementos que deben ser comparados. Las características son suficientes para realizar una  Buena comparación. | Faltan algunos elementos esenciales para la comparación. Sin embargo, las características son  Mínimas. | No enuncia los elementos las características a comparar. |
| Ortografía, gramática y presentación | Sin errores ortográficos o gramaticales. | Existen errores ortográficos y gramaticales mínimos (menos de 3). | Varios errores ortográficos y gramaticales (más de 3 pero menos de 5). | Errores ortográficos y gramaticales múltiples (más de 5). |
| Referencias Bibliográficas | Escribe correctamente al menos 3 referencias bibliográficas de acuerdo con la norma Apa7 | Escribe correctamente 2 referencias bibliográficas de acuerdo con la norma Apa7 | Escribe correctamente 1 referencias bibliográficas de acuerdo con la norma Apa7 | No incluye las referencias bibliográficas |